INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 5

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA - DELEGACION SAN ISIDORO - LEGALIZACION - COLEGIO DE ESCRIBANOS - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PRÓRROGA DEL PLAZO SOCIAL y MODIFICACIÓN

ALFREDO PÉREZ ORELLANA, argentino, casado, nacido el 30 de octubre de 1955, comerciante, DNI 11.634.023 Cuit 20-11634023-3, domiciliado en Nicaragua 5171 de Munro; **MARISA SILVANA BLANGETTI**, argentina, casada, nacida el 24 de marzo de 1956, Comerciante, D.N.I. 12.254.451. Cuit 27-12254451-1, domiciliado en Nicaragua 5171 de Munro; y **CATALINA BLANGETTI**, argentina, casada, nacida el 1 de Diciembre de 1951, comerciante, DNI. 10.370.487, Cuit 27-10370487-7, domiciliado en Nicaragua 5147 de Munro; declaran: **PRIMERA**: que son los únicos socios de la sociedad **"GENERACIONES S.R.L."**, con sede en la Ciudad de Buenos Aires; según contrato social por documento privado del 20 de junio de 2003, inscripto en la Inspección General de justicia el 17 de julio de 2003 bajo el número 5.957, Libro 118 de SRL; y su reconducción por documento privado del 1 de septiembre de 2008, inscripto en la Inspección General de justicia el 30 de Octubre de 2008 bajo el número 11.263, Libro 130 de

1)

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

SRL. **SEGUNDA:** que en sus caracteres de únicos socios y en unanimidad de votos dicen: que la Sociedad se constituyó originalmente con un plazo de duración de 5 (Cinco) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; y que luego otorgaron documento de Reconducción de la sociedad por un plazo de 5 (Cinco) años a contar desde la fecha de inscripción de dicha reconducción. Que atento a que está próximo a vencerse el plazo de duración de la Sociedad proponen que se prorrogue el mismo en 15 (Quince) años a contar desde el 30 de octubre de 2008; y se reforme la cláusula segunda del contrato social de la siguiente forma: *"SEGUNDO:* La Sociedad tendrá una duración de QUINCE AÑOS a contar desde el 30 de Octubre de 2008". *Los socios fijan su domicilio especial en los consignados ut supra.* Asimismo manifiestan que confieren poder especial a la Doctora María Marcela OLAZÁBAL Documento Nacional de Identidad 20.926.534, Jorge Eduardo CARULLO Documento Nacional de Identidad 4.545.400, y Miriam Tatiana TABOADA, Documento Nacional de Identidad 35.774.161 para que en sus

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
9

nombres y representación cualquiera de ellos efectúen las publicaciones de ley, acepten, rechacen, impugnen, soliciten reformas, reconsideración, revocatoria y recursos jerárquicos en lo referente a modificaciones y realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la correspondiente inscripción de esta sociedad, con facultad para suscribir todas las escrituras públicas y documentos privados que fueren menester y retirar los fondos con motivo del depósito de ley si fuere el caso. Martínez a trece de Marzo de dos mil trece.-

La certificación se formaliza
en el Fº ... 1
Nº: DAA13960343
Martínez, 13 de Marzo de 2013

MATIAS A. CARABELLI
Escribano

(2)

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

COLEGIO DE ... LEGALIZ... PROVINCIA DE ...

DAA138860343

CERTIFICACION NOTARIAL
DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Decreto-Ley 9020 - Art. 172 - Inc. 4

LIBRO DE REQUERIMIENTOS XLVII. Acta 214. Folio 214.- - - -

MATÍAS ADRIÁN CARABELLI, Notario Adscripto al Registro de contratos Públicos Número Catorce del Partido de SAN ISIDRO, **CERTIFICO**: que las firmas que obran en el documento que antecede son auténticas y fueron puestas en mi presencia en la fecha, por las siguientes personas, quienes se identifican en los términos del Artículo 1002 inciso a del Código Civil, de lo que doy fe: **1) Marisa Silvana BLANGETTI**, Documento Nacional de Identidad 12.254.451. **2) Alfredo PÉREZ ORELLANA**, Documento Nacional de Identidad 11.634.023. **3) Catalina BLANGETTI**, Documento Nacional de Identidad 10.370.487. Documento: Prórroga del Plazo Social y Modificación. Martínez, trece de Marzo de dos mil trece.

MATIAS A. CARABELLI
ESCRIBANO

Serie C 0192107

(3)

DAA13860343

La firma y sello que anteceden se formalizan en el valor de legalización Nº FAA05312050 —

SAN ISIDRO 15 MAR 2013
SAN ISIDRO 15 MAR 2013

COLEGIO DE ESCRIBANOS - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DELEGACION SAN ISIDRO - LEGALIZACION

Not. ROMINA V. GUARINO SCHNEIDER
DELEGACION SAN ISIDRO

FAA05312050

LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario D CARABELLI MATIAS ADRIAN

obrantes en el Documento Nº DAA 13860343

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

SAN ISIDRO, 15 de Marzo de 2013

COLEGIO DE ESCRIBANOS - DELEGACION SAN ISIDRO - LEGALIZACION - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Not. ROMINA V. GUARINO SCHNEIDER
DELEGACION SAN ISIDRO

(4)

FAA05312050

MA. LUZ GOMEZ
LOYOLA

INSPECCION GEN

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Número Correlativo I.G.J.: 1723845 **CUIT:**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Razón Social :
GENERACIONES
(antes):
Número de Trámite: 7032346

C.Trám.	**Descripción**
00281	PRORROGA DE CONTRATO TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

y/o instrumentos privados: 13-3-13

Inscripto en este Registro bajo el numero: 6583
del libro: 141 , tomo: -
de: SRL

C.C.: 1 Buenos Aires, 05 de Julio de 2013

M.D
Dr. MAXIMILIANO DONDERO
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0572816

IGJ

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

JORGE VASI SALANGUVE
AT
2006
ESCRIBANO

N 011656537

MINISTERIO DE JUSTICIA · INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

FOLIO 661.- PRIMERA COPIA.- PROTOCOLIZACION ACTA DE CAMBIO DE DOMICILIO: "GENERACIONES S.R.L.".- ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Republica Argentina, a veintiocho de diciembre del año dos mil nueve, ante mí, escribano autorizante comparece don **Alfredo PEREZ ORELLANA**, argentino, nacido el 30 deoctubre de 1955, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad numero 11.634. 023, domiciliado en la calle Nicaragua 5171, Munro, Partido de Vicentre Lopez, Provincia de Buenos Aires, de transito aqui, a quien identifico con el documento citado, que en su original me exhibe y en copia agrego, quien manifiesta concurrir en su caracter su caracter de socio gerente de la razon social que gira bajo la denominacion de **"GENERACIONES S. R. L."**, con domicilio legal en la Avenida General Paz 1018, Piso Segundo B, de esta ciudad, constituida por instrumento privado de fecha 20 de junio de 2003, inscripta en la Inspeccion General de Justicia con fecha 17 de julio de 2003, con el numero 5957, Libro 118, de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y la reconduccion de la misma, celebrada por Acta de fecha 12 de agosto de 2008, inscripta en la Inspeccion General de Justicia de la Nacion con fecha 30 de octubre de 2008, bajo el numero 11263, Libro 130, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, documentacion que tengo a la vista para este acto y en fotocopias autenticadas, agrego a la presente.- Y el compareciente, por la representacion acreditada, **DICE**: Que viene por la presente a solicitar la protocolizacion en el Registro a mi cargo, a los efectos de su inscripcion, del acta de Asamblea Extraordinaria unanime de fecha 12 de septiembre de 2009, obrante a fojas 12 del Libro de Actas nu-

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

N 011656537

mero 1, rubricado con fecha 17 de marzo de 2004, bajo el numero 19190-04, y que copiada integramente es del siguiente tenor: "Acta de Asamblea Extraordinaria del 09 de Septiembre de 2009.- En la ciudad Autonoma de Buenos Aires, a los 09 dias del mes de Septiembre de 2009, siendo las 19 horas, se reunen en el domicilio legal de la Avda. General Paz 1018, Piso 2° B, Capital Federal, los socios de la firma GENERACIONES S.R.L. con la asistencia del 100% de todos los integrantes del capital societario. Esta reunion, que ha sido convocada previamente, reviste la calidad de asamblea extraordinaria y tiene por objeto considerar los siguientes puntos del orden del dia, que son puestos a consideracion por la Sra. Marisa Blangetti, quien preside la Asamblea.- Orden del Dia 1.=) Cambio de sede social y reforma en el Contrato Social.- 2.= Autorizacion al Sr. Alfredo Perez Orellana a realizar la inscripcion de la Modificacion de la Sede Social en el Contrato social.- Expuestos los temas que los convocan, toma la palabra el Sr. Alfredo Perez Orellana, quien propone se pase a considerar el primer punto del Orden del Dia. Operado el vencimiento del contrato de locacion del inmueble donde funcionaba la sede social, los socios por unanimidad consideran conveniente el cambio de la misma a Bucarelli 2150, Planta Alta de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en virtud de la cual resulta indispensable la modificacion de la clausula decima primera del Contrato Social.- Acto seguido toma la palabra la Sra. Marisa Silvana Blangetti, quien pone a consideracion el segundo punto del orden del dia. Autorizar al Sr. Alfredo Perez Orellana a proceder con el tramite de inscripcion de la presente, a cuyo fin podrá contestar las observaciones que efectue el organismo registral y producir los instrumentos necesarios a dicho efecto. Es-

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

N 011656538

ta autorizacion comprende todos los tramites necesarios ante la Inspeccion General de Justicia, Boletin Oficial, Registro Publico de Comercio y demas organismos correspondientes.- Todos los puntos tratados son aprobados por unanimidad de los socios. Siendo las 21,00 hs. y no habiendo mas temas que tratar, se dá por finalizada la asamblea, previo cuarto intermedio, para la redaccion, lectura y ratificacion de la presente acta.- HAY TRES FIRMAS".- ES COPIA FIEL, doy fe.- El compareciente solicita la expedicion de primera copia de la presente, a los efectos de su inscripcion en la Inspeccion General de Justicia de la Nacion.- Autoriza a los señores José Marcelo PRIVITELLI, titular del Documento Nacional de Identidad numero 22.276.271, y/o Claudia Alejandra Privitelli, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.142.776, para correr con la inscripción de la presente; solicitar desgloses; notificarse y contestar vistas; suscribir documentos o escrituras aclaratorias o rectificatorias, a cuyo efecto se les confiere PODER ESPECIAL con facultad de ratificar y sustituir.- LEIDA, se ratifica y firma por ante mi, doy fe.- **HAY UNA FIRMA**.- Ante mi: **J.VAST S**.- Esta mi sello.- **CONCUERDA** con su escritura matriz, que paso ante mí, al folio 661, del Registro 429 a mi cargo, doy fé.- **PARA LA SOCIEDAD**, expido esta **PRIMERA COPIA**, en dos fojas de Actuacion Notarial, numero N-011656537 y la presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.--

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE
INSPECCION GENERAL

N 011656538

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Número Correlativo I.G.J.: 1723845 **CUIT:**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social :
GENERACIONES

(antes):

Número de Trámite: 414313

C.Trám.	Descripción
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s · 282-

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 4964
del libro: 133 , tomo: -
de: SRL

C.C.: 1– Buenos Aires, 08 de Junio de 2010

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

0404933

280 6037
74

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.990

PODER JUDICIAL DE LA NACION FOLIO 47

C 007627588

Buenos Aires, 20- de Junio.- — de 2003.-.- En mi carácter de Escribano Titular del Registro Número Mil Doscientos Tres de esta Ciudad,- CERTIFICO: PRIMERO: Que la/s FIRMAS.---------- que obra/n en el documento que ligo con esta foja, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se mencionan a continuación y de cuyo conocimiento, doy fe. Marisa Silvana BLANGETTI, con Documento Nacional de Identidad 12.254.451, Alfredo PEREZ ORELLANA, con Documento Nacional de Identidad Número 11.634.023, Mercosur, y Catalina BLANGETTI, con Documento Nacional de Iden tidad Número 10.370.487.----------

SEGUNDO: Que dicha/s persona/s manifiesta/n actuar por derecho propio.---

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA ·

C 007627586

MINISTERIO DE HACIENDA - MINISTER

TERCERO: Que el/los requerimiento/s respectivo/s queda/n formalizado/s simultáneamente, por medio de Acta Nº 086.---- del Libro de Requerimientos Nº Doce registrado bajo Número 60.752 el Primero de Junio de Dos Mil Uno.---------- Derechos derechos, Blangetti Valeri

Ivone Rosado
Escribana Mat. 3073

Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

61 (11)

291

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1723845
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Razon Social:
GENERACIONES
(antes):
Numero de Tramite: 195531

C.Tram	Descripcion
00291	CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

y/o instrumentos privados: 20/06/2003.-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 5957
del libro: 118 , tomo: -
de: SRL
C.C.: 1

Buenos Aires, 17 de Julio de 2003

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

0012591

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

La presente se certifica en el Folio de
Actuación Notarial N° CAA04222836
Munro 1º de Septiembre de 2008.

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

La presente se certifica en el Folio de
Actuación Notarial N° BAA07212308
Munro 1º de Septiembre de 2008

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

CAA04222876

Fº

CERTIFICACION NOTARIAL
DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Decreto-Ley 9020 - Art. 172 - Inc. 4

Libro de Requerimientos Nº 39 -------- Acta Nº 212 --------- Fº 212 -------

Maria Luz GOMEZ ---------- en mi carácter de notario

Titular ---------- del Registro número 67 del Partido de

Vicente Lopez ---------- CERTIFICO que la ------ firma ----

1) ---------- que obra ------- en el documento que

antecede, es auténtica ----- y fue ----- puesta ---------- en mi presencia, con

fecha 01 de Septiembre de 2008 por la siguiente persona

1) Marisa Silvana BLANGETTI, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad 12.254.451, persona habil de mi conocimiento, conforme al artículo 1002, inciso a) del Código Civil, con domicilio legal en la Avenida General Paz 1018, piso 2, departamento B, de la Capital Federal, quien concurre en nombre y representación y en su caracter de Socio Gerente de la sociedad "GENERACIONES S.R.L.", a mérito del Contrato Social que en su original tengo a la vista, vigente y con suficientes facultades para este acto; otorgado por Instrumento Privado de fecha 20 de junio de 2003, el que se inscribió en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de julio de 2003, bajo el número 5957, del Libro 118 de S.R.L..- Documento: Copia Mecanografiada del Acta de Asamblea Extraordinaria del 12 de agosto de 2008.- Munro, primero de septiembre del año dos mil ocho.-

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

CAA04222876

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DELEGACION SAN ISIDRO
LEGALIZACIONES

SAN ISIDRO 10 OCT 2008

La firma y sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº FAA 032685 16 que se agrega

NOT. ZULEMA H. ARLANDINI
DELEGACION SAN ISIDRO

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DELEGACION SAN ISIDRO
LEGALIZACIONES
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FAA03268516

LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina,

en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario D GOMEZ MARIA LUZ

obrantes en el Documento Nº CAA 04222876

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

SAN ISIDRO, 10 de Octubre de 2008

COLEGIO DE ESCRIBANOS - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DELEGACION SAN ISIDRO - LEGALIZACION

NOT. ZULEMA H. ARLANDINI
DELEGACION SAN ISIDRO

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

ACTUACION NOTARIAL

BAA07212308

Folio 16

CERTIFICO que el texto adjunto que consta de UNA foja que lleva mi sello y firma, es copia fiel mecanografiada de su original, que tengo a la vista doy fe.- Registro número 67 del Distrito de VICENTE LOPEZ. Lugar y Fecha: MUNRO, primero de septiembre de dos mil ocho.- El presente texto pertenece al Acta de Asamblea Extraordinaria del 12 de agosto de 2008, del Libro de Actas de Asamblea número UNO, que consta 100 fojas, perteneciente a la sociedad "GENERACIONES S.R.L.", obrante a foja 8, el que se inscribió en la Inspección General de Justicia, con fecha 17 de Marzo de 2004, en la Rubrica número 19190-04.- CONSTE.- MUNRO, 1º de septiembre de 2008.-

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DELEGACION SAN ISIDRO - LEGALIZACION

SAN ISIDRO 10 OCT 2008

La firma y sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº FAA03268517 que se agrega

NOT. ZULEMA H. ARLANDINI
DELEGACION SAN ISIDRO

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

FAA03268517

F°

INSPECCION GENERAL FOLIO VIOLA

LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario D GOMEZ MARIA LUZ

obrantes en el Documento N° BAA 07212308

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

SAN ISIDRO, 10 de Octubre de 2008

COLEGIO DE ESCRIBANOS - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DELEGACION SAN ISIDRO - LEGALIZACION

NOT. ZULEMA H. ARLANDINI
DELEGACION SAN ISIDRO

MARIA LUZ GOMEZ
NOTARIA

MINISTERIO DE J
INSPECCION G

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2007 - Año de la Seguridad Vial

Número Correlativo I.G.J.: 1723845 **CUIT:**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social :
GENERACIONES

(antes):

Número de Trámite: 373505

C.Trám.	Descripción
00531	RECONDUCCION TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

y/o instrumentos privados: 01/09/2008*

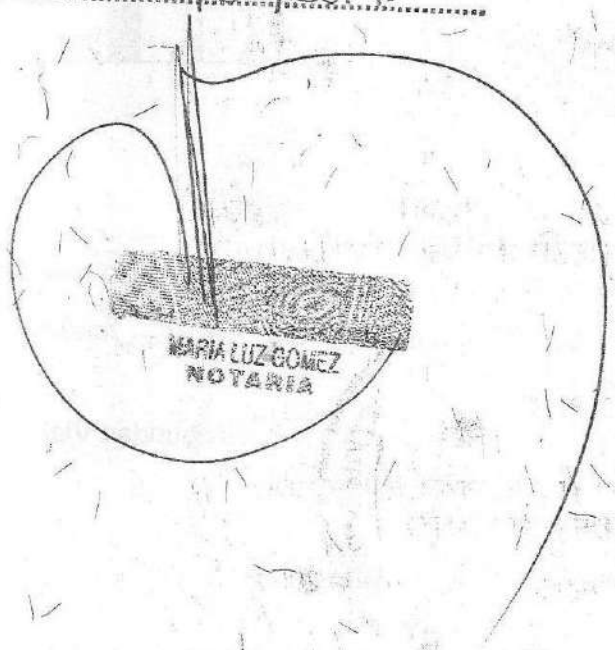
Inscripto en este Registro bajo el numero: 11263
del libro: 130 , tomo: -
de: SRL

C.C.: 1

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2008

(17)

La presente se certifica en el Folio de
Actuación Notarial Nº EAA0119514106
Munro 16/05/2019.-



0301805